

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA “SEMANA DEL EMISOR - ICOLCAP”

La participación en la campaña “SEMANA DEL EMISOR - ICOLCAP” (la “Campaña”) implica el conocimiento pleno y la aceptación total de los siguientes Términos y Condiciones (los “TyC”):

1. Propósito

La Semana del Emisor busca promover la democratización y el fácil acceso al mercado bursátil, facilitando las operaciones de compra y venta de Valores, y con ocasión a la Campaña, las operaciones sobre el **ETF - ICOLCAP** (en adelante, el “ETF”) listado en **trii App**.

Para esto, las órdenes de compra y/o venta del ETF que ingresen y se ejecuten en Acciones y Valores a través de su sistema electrónico de ruteo de órdenes **trii App** (en adelante “trii App”) el día jueves 16 de junio de 2022, y que cumplan con las condiciones indicadas en los numerales 3° y 4° de los presentes TyC, no tendrán ningún costo de comisión para el Participante.

2. Destinatarios

La Campaña está dirigida a aquellas personas (los “Participantes”) que se encuentran listas para operar el día jueves 16 de junio de 2022 a través de **trii App**.

3. Beneficio

Las primeras 2.000 operaciones de compra y/o venta del ETF que se realicen el día jueves 16 de junio de 2022, entre las 8:30 a.m. y las 3:00 p.m., hora Colombia, de acuerdo con los TyC, no tendrán valor de comisión para los Participantes (el “Beneficio”).

4. Condiciones

4.1. Para que una operación sea objeto del Beneficio deberá cumplir conjuntamente los siguientes requisitos: **(i)** ser de las primeras 2.000 operaciones de compra y/o venta del ETF realizadas por los Participantes a través de **trii App**, y **(ii)** operaciones ejecutadas el día jueves 16 de junio de 2022, entre las 8:30 a.m. y las 3:00 p.m., hora Colombia.

Parágrafo Primero: Por mera liberalidad y en cualquier momento, se podrá modificar el parágrafo Primero del presente numeral, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6° de los presentes TyC.

5. Limitación de Responsabilidad

5.1. Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los Valores de media liquidez o bursatilidad, y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que **trii** y/o Acciones y Valores S.A., garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

5.2. Los Participantes declaran conocer los demás emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y en especial, declaran que **trii** y Acciones y Valores S.A. en ningún momento obstaculizan la libre concurrencia para la negociación de otros Valores distintos al ETF.

Adicionalmente, los Participantes declaran conocer que:

- a. Ni **trii** ni Acciones y Valores S.A. son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidos los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores **NO** depende de **trii** ni Acciones y Valores S.A. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.
- b. La Campaña no incluye suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de tranzar o negociar la misma, sin perjuicio del Beneficio y el saldo a favor contemplados en la Campaña.
- c. La Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte de **trii** ni de Acciones y Valores S.A., ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.
- d. La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. **LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.**

6. Revisión y/o suspensión de la Campaña

trii y Acciones y Valores se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los presentes TyC o a suspender de forma temporal o definitiva la Campaña. En tales casos se comunicará al público las medidas adoptadas y los cambios a que haya lugar.

7. Tratamiento de datos personales

De acuerdo con el Régimen General de Protección de Datos Personales, el Participante autoriza que los datos personales que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A. y por **trii**, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades. Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos.

Los datos personales de los Participantes serán recopilados para: **(i)** realizar la Campaña, incluyendo la facultad de Acciones y Valores S.A. y **trii** de comunicar información de forma agregada a terceras personas relacionadas con la Campaña, para fines operativos, comerciales y de mercadeo de la Campaña, **(ii)** cumplir con los TyC, **(iii)** comunicar al público por todos nuestros canales los ganadores de la Campaña, **(iv)** remitir información publicitaria sobre **trii App**, **(v)** para la prevención de riesgo y estadísticos y **(vii)** para utilizar tú imagen para fines de publicidad y mercadeo, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

La Política de Protección de Datos Personales de Acciones y Valores pueden ser encontrada en el siguiente link: <https://www.accivalores.com/component/edocman/tratamiento-de-datos-personales>

La Política de Protección de Datos Personales de **trii** puede ser consultada siguiendo está ruta dentro de **trii App**: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".